



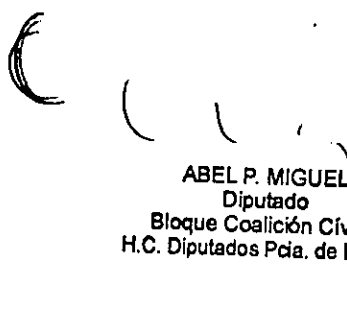
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

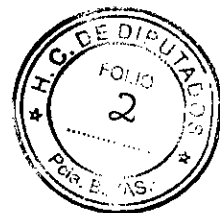
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional en lo inmediato llame a licitación pública nacional y/o internacional con el objeto de llevar a cabo la construcción de la Autopista Luján – Junín, sobre la Ruta Nacional N° 7.


ABEL P. MIGUEL
Diputado
Bloque Coalición Cívica
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Después de tantas muertes que se cobra la ruta nacional N°7, me pregunto si el Poder Ejecutivo necesita de más accidentes para que se lleve a cabo la construcción de la autopista Luján Junín.

Sólo aquellos que transitamos la ruta 7 conocemos el peligro que genera el intenso flujo vehicular. Autos, camiones, camionetas, colectivos, máquinas cerealeras, camiones con acoplados, motocicletas, bicicletas y vehículos de grandes dimensiones abarcan toda la calzada, de lado a lado.

Es de público conocimiento la reiteración de accidentes que suceden día a día, siendo el último de ellos, uno de los más trágicos que se cobró la vida de ocho personas de la localidad de Banderoló.

Si bien la inversión de la obra es de gran magnitud y muy costosa, ello no justifica la pérdida de las vidas humanas. Son años de reclamo.

Creo que no es necesario aclarar ni fundamentar la importancia que tiene la ruta 7, representando una de las vías de mayor comunicación terrestre del país que unen la provincia de Buenos Aires y las provincias vecinas de Santa fe, Córdoba, San Luis, Mendoza y San Juan, de gran fluidez comercial hacia el puerto de Buenos Aires, la República de Chile y puertos del Pacífico.

Solicito a las autoridades nacionales que con la mayor celeridad posible implementen las herramientas necesarias para llevar a cabo la construcción de "todo" el tramo comprendido entre las ciudades de Luján y Junín de 197,7 km y no sólo el ensanchamiento y ampliación de banquinas.

Por ello, a mérito de las consideraciones vertidas, es que solicito a mis pares, la aprobación de la presente iniciativa.